

Ademas el pago del ven-
to que ~~se~~ imponga,
y verificado todo de cuen-
ta para que con esta
superior aprobacion pue-
da expedirse en mu-
nicipio el nombramien-
to, y con el acuerdo a quien
corresponda para obte-
ner el competente Ti-
tulo.



el Secretario, notifique e hiciera saber
al Sr. Antonio del Olivo, legudor de lo
acto copia literal de el; fue en su
e una cuando el trabajo que se
cion del indicado Yurbentaxio
dilatado tiempo que lea inter-
cometido en los terminos que
de la Corporacion; esto dijo y firmo

Dios que a' Pm
D. Torcia 9.º En. 1845.

El Presidente
Salvador Enquidanos

Superior

D. A. D. S. L.
Doningo Laxia
y Laxia

Notifique e hiciera saber el decreto
de un y bastien, legudor de lo
copia literal de el; fue en su
tando y firmo de que Costo

Valentin Gomez
y Martinez

Superior

En la Villa de Paracaca a veinte y cinco de Mayo de mil
ochocientos cuarenta y tres. Puntos en su Sala
capitular, la S. P. componentes el Ayuntamiento, con
la cobranza de la misma q. suscriben: Por el Sr. Sindico D. Jose
de contribucion pelgans de Aguilar, se dijo: Se hallan estampados
en este y anterior capitular varios acuerdos, para
que bajo la responsabilidad de instruccion se veri-
fique la cobranza de contribuciones vencidas

